Class & Asociados S.A.
CLASIFICADORA DE RIESGO

Av. Benavides 1555, Of. 605,
Miraflores
Perú
www.class.pe

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.

Sesión de Comité N° 06/2021: 22 marzo de 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020

Analista: Carla Chang G.
cchang@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. ("Caja Huancayo") es una institución de intermediación financiera, que proporciona productos y servicios en diferentes modalidades a personas naturales, a micro y a pequeñas empresas, lo que ha permitido posicionarse como una de las principales empresas en su segmento, como líder en la zona central del país.
A diciembre del 2020, Caja Huancayo registró 19.06% de la cartera de créditos directos del conjunto de Cajas Municipales, 17.37% de los depósitos y 18.90% del total de ingresos financieros, ubicándose en la segunda posición en el sistema de Cajas Municipales en cuanto a nivel de cartera bruta.
La Caja Huancayo tiene como único accionista a la Municipalidad Provincial de Huancayo, alcanzando al 31 de diciembre del 2020 un patrimonio ascendente a S/ 658.44 millones (16.56% del patrimonio total del sistema de Cajas Municipales).

Clasificaciones Vigentes	**Anterior**[1/]	**Vigente**
Información financiera al:	30.06.2020	31.12..2020
Fortaleza Financiera	**B+**	**B+**
Depósitos a Corto Plazo	**CLA-2+**	**CLA-2+**
Depósitos a Largo Plazo	**A-**	**A-**
Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables	**-**	**CLA-2+**
Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	**-**	**A-**
Perspectivas	**Negativas**	**Estables**

1/ Sesión de Comité del 23.09.2020.

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo de fortaleza financiera otorgada a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo, toma en cuenta, los siguientes factores:

- Su estrategia que ha permitido posicionarse a nivel nacional como la segunda Caja en cuanto a nivel de colocaciones en el conjunto de cajas municipales.
- Su nivel de liquidez, generada por sus fuentes de fondeo (con mayores captaciones principalmente de personas naturales, que le permite afrontar el nivel actual de colocaciones y rentabilizar sus excedentes a corto plazo),
- El fortalecimiento patrimonial, a consecuencia de la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad y de la concertación del crédito subordinado con BID Invest.
- El crecimiento de su cartera de colocaciones, que le permite continuar con el plan de expansión institucional, contando con 174 agencias a diciembre del 2020 a nivel nacional
- La constitución de provisiones voluntarias (S/ 105 millones) para enfrentar el posible deterioro en la calidad crediticia de su cartera, con un saldo de S/ 23 millones a diciembre 2020.

Indicadores financieros
En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos (incluye contingentes)	4,132,412	5,135,266	6,289,256
Cartera Bruta	3,770,874	4,505,270	5,039,946
Activos Improductivos	175,932	169,542	168,371
Pasivos exigibles	3,461,716	4,374,310	5,496,421
Patrimonio	538,060	625,607	658,438
Resultado Operacional bruto	550,814	668,349	620,484
Gastos de apoyo y depreciación	338,518	409,529	380,029
Provisiones por colocaciones	72,468	115,301	192,261
Utilidad Neta	97,636	102,799	33,018
Morosidad Básica	3.52%	2.86%	2.26%
Morosidad Global	4.57%	3.68%	3.31%
Cobertura de Provisiones/patrimonio contable	-4.34%	-7.23%	-22.69%
Tolerancia a pérdidas	18.17%	16.58%	16.37%
Ratio de Capital Global	13.55%	13.21%	14.75%
Liquidez básica/Pasivos	0.46	0.41	3.43
Resul. Oper. Neto/ Activos productivos	6.64%	6.71%	5.27%
Resultado neto/Activos productivos	3.06%	2.66%	0.72%
ROE	18.15%	16.43%	5.01%
Gastos de apoyo/Activos productivos	10.38%	10.22%	8.33%
Ranking en colocaciones brutas	2/12	2/12	2/13
Ranking en depósitos	3/12	3/12	3/13
Nº de oficinas	155	170	174
Nº de empleados	3,487	4,214	4,083

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

La categoría de clasificación de riesgo asignada, también toma en cuenta factores adversos, como:

- El nivel de sobreendeudamiento que enfrentan buena parte de sus clientes que se desempeñan en los sectores de mediana, micro y pequeña empresa.
- El menor dinamismo de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país para enfrentar la pandemia, que afecta a los sectores económicos a los que la Caja atiende, impactando en la demanda de créditos, en los ingresos, y en los niveles de morosidad que actualmente maneja.
- El riesgo político al tener un único accionista controlador bajo injerencia política, agregado a la incertidumbre en cuanto acciones del poder legislativo referente a proyectos de ley que podrían afectar la solvencia y la liquidez de la Caja, así como por el riesgo inherente al actual proceso electoral.
- La situación de constante competencia en el mercado, en especial en el segmento microfinanciero, exacerbada por la sobreoferta de los competidores.
- Las limitaciones operativas propias de ser una institución dependiente de un organismo público, dificultando su fortalecimiento patrimonial.
- La mayor constitución de provisiones voluntarias durante el ejercicio 2021, a consecuencia de la incertidumbre existente por la evolución de los créditos, sumado a los menores ingresos financieros lo que podría impactar en el resultado neto y en la rentabilidad de la institución.
- La incertidumbre respecto al desempeño de los créditos reprogramados (30.29% de su cartera a diciembre del 2020), y refinanciados, que podrían determinar que la actual morosidad no muestre el real deterioro de la cartera.

La Caja Huancayo es una institución financiera que inició operaciones en el año 1988, promoviendo el desarrollo de créditos para micro y pequeñas empresas en la zona Central del país, facilitando así el acceso al mercado formal de la población de menores ingresos. Sus operaciones se han ido ampliando a nivel nacional, contando a diciembre del 2020, con 174 oficinas distribuidas a nivel nacional.

Su enfoque estratégico está basado en el crecimiento permanente de su cartera en aplicación de una metodología propia y tradicional de evaluación crediticia, apoyado por la ampliación permanente de su área de influencia.

Caja Huancayo impulsa colocaciones de créditos para Banca Minorista y Personal, generando productos que acompañan la necesidad de sus clientes durante todo su ciclo de vida.

A diciembre del 2020, su cartera directa presenta un incremento de 11.87% respecto a diciembre de 2019 (S/ 5,039.95 millones vs S/ 4,505.27 millones), por la paulatina reactivación económica y por la mayor demanda de créditos impulsados por los Programas del Gobierno (Reactiva Perú y FAE, con un saldo de S/ 602.7 millones a diciembre del 2020) con el fin de dinamizar la liquidez de sus clientes y puedan continuar con la cadena de pagos.

A diciembre del 2020, la Caja reprogramó S/ 1,526.53 millones, equivalente a 30.29% de la cartera directa, conformado por 131,072 créditos.

El indicador de mora básica fue 2.26%, inferior al presentado a diciembre del 2019 (2.86%), manteniéndose por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.08%).

La morosidad global de la Caja, que incluye la cartera refinanciada y atrasada, fue de 3.31%, inferior respecto a diciembre del 2019 (3.68%), debido a la contracción en créditos refinanciados, por aquellos clientes que no pudieron acceder a reprogramaciones, o en casos en los que su capacidad crediticia se ha deteriorado.

A diciembre del 2020, las provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendieron a S/ 316.05 millones, (+49.80% que al cierre del 2019), producto de la constitución de mayores provisiones en el año y de la reversión por castigo de cartera para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia. De la totalidad provisionada, S/ 105 millones corresponden a provisiones voluntarias, de las que a diciembre del 2020 se reasignaron S/ 82 millones a provisiones específicas, quedando un saldo de S/ 23 millones de provisiones voluntarias para el año 2021, que cubre 1.51% de la cartera reprogramada.

El ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue de 189.65% (127.27% a diciembre del 2019). Asimismo, el ratio de cobertura de cartera pesada, fue 103.31% (93.41% al cierre del 2019).

Esto se traduce en un superávit de cobertura sobre la cartera de alto riesgo que paso a involucrar una exposición de 22.69% del patrimonio contable a diciembre del 2020.

La principal fuente de fondeo la constituyen los depósitos, que a diciembre del 2020 representan 80.44% de los pasivos exigibles, lo que se complementa con adeudados locales: COFIDE, Banco de la Nación; y del exterior: CAF y BID Invest.

Caja Huancayo, a diciembre del 2020, registro una disminución en sus ingresos financieros, principalmente debido al otorgamiento de créditos con recursos de Programas con garantías del Estado Peruano (Reactiva, FAE Mype y Fondo Crecer). Estos ingresos han sido suficientes para cubrir las obligaciones de la institución por concepto de gastos operativos, financieros y provisiones voluntarias,

determinando que la utilidad neta, sea de S/ 33.02 millones (-67.88% que en el mismo periodo 2019), con un ROE de 5.01% (frente a un ROE promedio de 18% en los últimos años)

La Caja adoptó medidas que permiten asegurar su liquidez frente a la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19, que incluyo la capitalización de 100% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Dicha medida, será tomada nuevamente respecto a las utilidades del 2020.
A diciembre del 2020, el ratio de capital global es 14.75%, porcentaje que se mantiene en niveles similares a periodos anteriores, producto del fortalecimiento patrimonial realizado, ubicándose superior al límite interno que maneja (13%).
La Caja busca mejorar este ratio mediante su preparación para la postulación al Método Estándar Alternativo para el cálculo del Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional (ASA).
La contracción del margen financiero, está siendo acompañada por mayor requerimiento de provisiones, lo cual tendrá un fuerte impacto en los resultados netos y en su rentabilidad. Ello podría afectar la capacidad de fortalecimiento patrimonial de la Caja, debido a su actual estructura accionaria.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Caja Huancayo son estables, considerando los esfuerzos de eficiencia operacional, acompañados de innovación tecnología, permitiéndole consolidarse como líder de la zona central del país. A ello se suma la constitución de provisiones para enfrentar el deterioro de la cartera reprogramada, la cual representa gran porcentaje de su cartera, con tendencia decreciente. Ello acompañado por una eficiente gestión de recuperación, que le permite contar con un indicador de morosidad por debajo del subsistema de Cajas.
Sin embargo, se encuentra inmersa en un entorno incierto debido al problema de la pandemia que conlleva la contracción de actividades económicas, a menor crecimiento y a incertidumbre respecto al futuro desarrollo de las actividades. Todo ello podrá impactar en la recuperación de sus ingresos financieros y en la calidad de la cartera que actualmente registra.
La incertidumbre respecto al desempeño futuro de la cartera, sumado a la incertidumbre respecto a las medidas que el regulador disponga para salvaguardar los intereses de los clientes y de las instituciones, postergando la real situación crediticia.
La situación creada por la pandemia en el sistema financiero local, sobretodo el vinculado a microfinanzas es aún negativa.
La Caja se ha enfocado en reforzar su liquidez, su solvencia y su cobertura de provisiones. Sin embargo, continúa manteniendo gran porcentaje de cartera refinanciada y reprogramada, además de encontrarse altamente expuesta al entorno, que involucra agresiva competencia, así como a su reducido accionar por su condición de empresa pública de propiedad de un único accionista, lo que limita su fortalecimiento patrimonial a la capitalización de sus utilidades netas y a créditos subordinados, determinando además un riesgo relativo mayor en la aplicación adecuada de políticas de buen gobierno corporativo.
La Caja enfrenta en el año 2021, el incierto dinamismo de la economía nacional a consecuencia de la pandemia del COVID-19, que afecta a todos los sectores económicos a los que atiende, y que viene impactando, con menor intensidad, en su nivel de morosidad, enfrentando menor dinamismo en la demanda de créditos, lo que afecta en sus operaciones al igual que en el Sistema Financiero en su conjunto.
Existe bastante incertidumbre respecto a las características de las oportunidades para el completo reinicio de actividades comerciales en las zonas donde opera, y la recuperación económica de sus usuarios, lo que impactará en la magnitud de respuesta del consumo.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. ("Caja Huancayo") es una institución financiera creada en el año 1980, iniciando operaciones en agosto de 1988.

La Caja tiene como objeto la inclusión financiera principalmente de la micro y pequeña empresa orientada a la adquisición de bienes de capital, con la finalidad de impulsar el emprendimiento en las zonas donde opera, fortaleciendo la economía de los pobladores, a través de: depósitos, ahorros, compra venta de moneda extranjera, créditos, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios, así como a población que no puede acceder a financiamientos a través del sistema financiero tradicional.

La sede principal está ubicada en la ciudad de Huancayo y en sus inicios las operaciones estuvieron enfocadas en brindar facilidades crediticias a clientes que se desenvuelven en la Zona Central del Perú.

Caja Huancayo cuenta a diciembre del 2020 con 174 oficinas a nivel nacional, así como con otros canales de atención, tales como: 38 Oficinas Informativas, 1,428 Agentes Caja Huancayo, 1,640 cajeros automáticos y accesos a las redes de cajeros GlobalNet, 9,347 Agentes Kasnet y 4,307 Agentes Western Unión.

a. Propiedad

Caja Huancayo tiene como único accionista a la Municipalidad Provincial de Huancayo, a diciembre del 2020, el capital es de S/ 568.99 millones correspondiente a 56,899 acciones nominativas con valor de S/ 10.00 cada una.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial de Huancayo	100.00
Total	100.00

El capital social de la Caja se ha incrementado debido a la capitalización de 100% de utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, lo que se realizó en junio del 2020, en línea con las disposiciones del Gobierno Central de acuerdo al Artículo 13 del D.U. N° 053-2020.

En el año 2021, la Caja deberá realizar la capitalización de 100% de las utilidades de libre disposición obtenidas en el año 2020 (las cuales ascendieron a S/ 20.89 millones), en aplicación al Decreto de Urgencia N° 018-2021.

Desde el año 2017, la Junta de Accionistas de Caja Huancayo está en el proceso de búsqueda e incorporación de un socio estratégico, obteniéndose el interés de BID Invest como socio estratégico. Sin embargo, a fines del 2019, su incorporación se desestimó, principalmente por temas regulatorios.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS No. 446-2000)

La Caja Huancayo mantiene autonomía administrativa, económica y financiera, operando de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros, las resoluciones y las disposiciones emitidas por la SBS. A ello se suma su participación en el Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú (FEPCMAC).

De acuerdo al compromiso asumido por su único accionista al contratar un crédito subordinado con COFIDE, se debe capitalizar anualmente no menos de 75.00% de las utilidades de libre disponibilidad obtenidas con el objetivo de fortalecer el patrimonio.

Los créditos otorgados a directores y trabajadores de la Caja Huancayo a diciembre del 2020 representaron 5.44% del patrimonio efectivo, porcentaje inferior al límite legal (hasta 7.00% del patrimonio efectivo).

c. Estructura administrativa y rotación de personal

El Directorio de la Caja Huancayo está conformado por siete miembros, los cuales cumplen con los requisitos y el perfil indicado en el Estatuto y el Reglamento Interno del Directorio de la Caja, los cuales se encuentran basados en la Resolución SBS N°5788-2015.

Directorio		
Cargo	**Nombre**	**Representante**
Presidente	Jorge Solis Espinoza	Rep. Minoría
Vicepresidente	Eduardo Morales Ortiz	Rep. COFIDE
Directores:	Karina Huayta Anyosa	Rep. Clero
	Ruffo Toscano Camposano	Rep. Cámara de Comercio
	Luis Salvatierra Rodriguez	Rep. Mayoría
	Johny Pacheco Medina	Rep. de las MYPES
	Manuel Isique Barrera	Rep. Mayoría

En sesión de Directorio de marzo del 2021, se realizó la designación del Sr. Johny Pacheco Medina como representante de la Mayoría y del Sr. Johny Pacheco Medina como representante de las Mypes.

La Caja cuenta con cinco Comités, los cuales se desprenden del Directorio: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Riesgos de LA/FT, Comité de Remuneraciones, Gestión Estratégica y Capacitaciones, y Comité de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social.

Del Directorio dependen también: (i) Órganos de Control, conformado por el Órgano de Control Institucional (OCI) a cargo de José Samaniego Ordoñez y la Unidad de Auditoría Interna a cargo de Jorge Luis Gonzalo Cahuana; y (ii) Órganos de Apoyo del Directorio, conformado por la Unidad de Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento Normativo, y la

Gerencia de Riesgos. De los Órganos de Apoyo y del Directorio depende el Comité de Gestión de Activos y Pasivos.
La Gerencia Mancomunada, representante legal y única unidad ejecutiva y administrativa para la toma de decisiones de la Caja, se encuentra, a diciembre del 2020 conformado por las siguientes personas:

Gerencia	Nombre
Gerente de Administración:	José María Núñez Porras
Gerente de Negocios:	Ramiro Arana Pacheco
Gerente de Operaciones y Finanzas:	Víctor Valdivia Morán

A diciembre del 2020, la Caja contaba con 4,093 colaboradores, 2.87% inferior respecto a diciembre del 2019. En concordancia con su proceso de expansión, para el año 2021, la Caja tiene proyectado contratar a 753 colaboradores nuevos.

b. Negocios

La Caja Huancayo brinda soluciones integrales, oportunas e innovadoras que permiten crear productos basados en las necesidades de sus clientes.
Para lograr dicho objetivo, cuenta con presencia a nivel nacional, siendo la tercera Caja Municipal con mayor número de agencias en todo el Perú.
Desde su creación, la Caja se ha encontrado en permanente proceso de expansión, el cual se viene desarrollando progresivamente en todo el país. A diciembre del 2020, la Caja ha ampliado su presencia a 174 oficinas distribuidas a nivel nacional (54 en Lima y Callao y 120 en las demás regiones del país). Para el año 2021, Caja Huancayo proyecta una expansión de 12 agencias adicionales, enfocándose en la consolidación de operaciones en su zona de influencia, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la institución.
La Caja Huancayo es una de las principales entidades micro financieras captadoras de depósitos a nivel nacional, captando 37.02% de sus depósitos en Junín y 42.69% en Lima y Callao, descentralizando sus operaciones de su zona principal de influencia. La Caja es líder en captaciones realizadas dentro de la Región Junín, habiendo captado 31.8% de los depósitos del total de todas las entidades financieras ubicadas en esa región, a diciembre del 2020.
En cuanto a colocaciones, la Caja tiene 30.35% de su cartera de créditos en Junín y 26.24% de sus créditos en Lima y Callao. Asimismo, la Caja ha colocado 22.5% de los créditos de todas las entidades financieras en la Región Junín, demostrando de esta forma su fuerte posicionamiento de mercado en su zona de influencia, respaldando la solidez de sus operaciones. Todo ello debido a la implementación de las estrategias basadas en: seguimiento y monitoreo para la compra de deuda, colocación de créditos Reactiva Perú, control diario de productividad de asesores y activaciones de marca.
Además de las agencias y de los puntos físicos con los que cuenta, Caja Huancayo presta servicios a través de otros canales, tales como son: Servicio de "Home Banking", Servicio Banca Móvil para realizar transacciones y consultas desde teléfonos celulares; y Tarjetas de débito afiliadas a la red Visa.
La Caja tiene como cliente objetivo, la pequeña y la micro empresa, principalmente de los sectores económicos C y D. Brinda servicios crediticios, que permite acceder a créditos para capital de trabajo y para adquisición de activos fijos, lo cual se complementa con créditos de consumo y con créditos hipotecarios para empleados y para los empresarios, vinculados a estos sectores sociales.
A diciembre del 2020, la cartera de créditos a pequeña empresa representó 42.28% y la cartera de microempresa representó 24.16% de la cartera total, con una base de 240,475 clientes en conjunto.
La cartera de créditos de consumo representó 21.15% y 8.05% en créditos hipotecarios, con una base de 154,470 clientes en conjunto, lo que cuenta con el apoyo de los programas: Techo Propio, Mi vivienda y Mi Construcción.

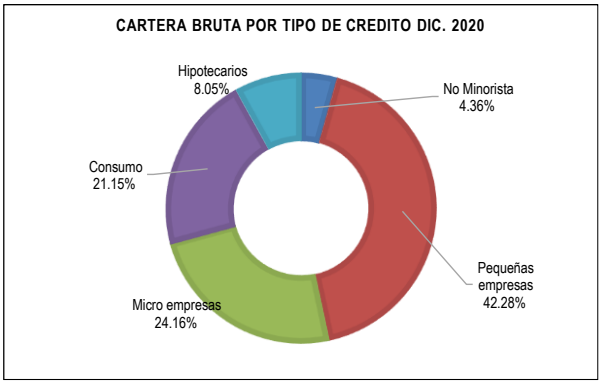

Fuente: SBS

El crédito promedio por cliente se presenta superior en 18.83% al crédito promedio a diciembre del 2019, pasando de S/ 10,798 a diciembre del 2019 a S/ 12,832 en diciembre del 2020, debido al incremento en el volumen de créditos otorgados a la cartera minorista (+20.91%) en función a los créditos otorgados con garantías del gobierno.
El número total de clientes disminuyó 5.86% respecto a diciembre del 2019, pasando de 417 mil clientes a 392 mil clientes en diciembre del 2020, con una contracción focalizada en clientes de consumo y corporativos debido a las consecuencias del confinamiento decretado por el Estado

de Emergencia Nacional y del aislamiento social generado por la pandemia del Covid-19.

Caja Huancayo ofrece productos pasivos en diferentes alternativas de captación, adecuado a sus requerimientos y a sus necesidades operativas, las cuales son su principal fuente de recursos. A la fecha ofrece los siguientes productos:

(i) Depósitos de Ahorro: Ahorro Corriente, Cuenta Sueldo Efectivo, Cuenta Futuro (ahorro para niños), Órdenes de Pago

(ii) Depósitos CTS

(iii) Depósitos a Plazo: Clásico, Ahorro Cash, Plus Ahorro y Ahorro Programado.

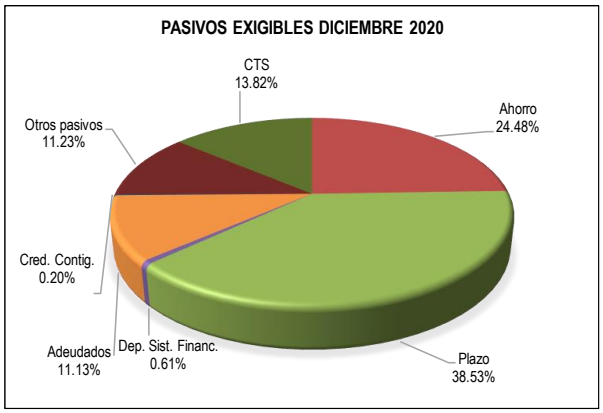

Fuente: SBS

a. Planeamiento Estratégico

La Caja Huancayo tiene como misión organizacional "Mejorar la vida de los clientes, satisfaciendo sus necesidades con soluciones integrales, oportunas e innovadoras". El cumplimiento de su misión, permitirá cumplir la visión organizacional, la cual es: "Ser el líder de la inclusión financiera reconocido por la excelencia en el servicio".

De acuerdo al establecimiento de la Misión y Visión, Caja Huancayo para el año 2020, había establecido un Plan Estratégico basado en 45 indicadores compuestos por datos financieros, no financieros y de desempeño de proyectos estratégicos, que fueron revisados mensualmente por el Comité de Estrategia, que reúne a la Gerencia Mancomunada y a las principales áreas operativas, donde se analizaron y se hizo seguimiento a los objetivos y al grado de cumplimiento y de avance en el año.

Debido a la coyuntura afectada por la pandemia de la Covid-19, los objetivos del PEI fueron actualizados, redefiniendo los proyectos estratégicos a realizar, a través del "Plan de Emergencia" que considera los objetivos principales a desarrollar en línea con la reactivación económica nacional. Este Plan tuvo como objetivo primordial la transformación digital de Caja Huancayo. A diciembre del 2020, el PEI alcanzó un grado de avance de 98.91%, principalmente debido a la falta de cumplimiento de los siguientes objetivos: "Despliegue de Plan de Fortalecimiento Patrimonial", "Plan de Expansión Institucional", "Implementación de la excelencia en el servicio al cliente", "Innovación y Mejora de Procesos", Implementación del Proyecto de Fortalecimiento del Site de Contingencia", "Evaluación de Desempeño", y "Fortalecimiento de la cultura organizacional".

El Plan Estratégico Institucional 2019-2023, se encuentra enfocado orientado en asegurar la sostenibilidad de la institución, con un mayor crecimiento geográfico, en base a la inclusión financiera, con soluciones flexibles a través de excelencia en el servicio. Para el año 2021, los proyectos estratégicos están basados en: (i) Transformación de la operación, (ii) Descentralización del crecimiento, (iii) Conocimiento del cliente, (iv) Fortalecimiento de la propuesta de valor, y (v) Reforzamiento de la cultura.

Asimismo, la Caja sigue enfocada en el el proceso de transformación digital, el cual incluye proyectos como: desembolsos virtuales para créditos Mype y créditos de Consumo, plataforma web para la venta de seguros, plataforma digital para la comercialización de productos, implementación de contratos virtuales para operaciones activas y pasivas, implementación del sistema de trazabilidad de gestión normativa, desarrollo de diagrama de flujos de créditos, digitalización de documentos, automatización de tareas repetitivas, digitalización del proceso de captación de nuevos clientes, *Chatbot* con inteligencia cognitiva, y *Blackchain* para identificar los procesos a mejorar utilizando tecnología.

El PEI 2020-2023 cuenta con 21 objetivos estratégicos, de los cuales 17 se desarrollarán en el año 2021.

Los 17 objetivos a desarrollar, serán medidos a través de 39 indicadores (financieros, no financieros y de desempeño) a través de la metodología *Balance Scorecard* y tienen como base: Descentralizar el Crecimiento, Conocer al Cliente Mejor, Fortalecer la propuesta de Valor, Alinear y Reforzar la Cultura, Innovación y Transformación Digital, Tecnología e Información, y Estructura Organizacional y Gobierno. Todo ello requiere de un presupuesto de S/ 8.30 millones

b. Organización y Control Interno

La estructura orgánica de la Caja ha sido definida en base a: eficiencia en el gasto, disminución de costos y eliminación de duplicidad de funciones. Ello acompañado por un proceso de permanente revisión y actualización de los distintos manuales y de las normas de la institución.

Caja Huancayo desarrolla acciones claves para disminuir impactos de la pandemia en la organización, a través de: reuniones continuas del Comité de Crisis, implementación de protocolos de seguridad, reprogramación de créditos,

postulación a los programas de fondeo del Gobierno, cambio en el proceso de otorgamiento y desembolso de créditos, implementación del trabajo remoto, licencia de vacaciones al personal con y sin goce de haber, publicación de instructivos de seguridad y priorización de actividades orientadas a la transformación digital.
La Caja descontinuo la contratación de personal durante el año 2020, a ello se sumó la descontinuación de las escuelas de negocio por el tiempo y la inversión que ellas requieren.
El fortalecimiento de la cultura organizacional es parte importante del desarrollo de la estrategia de negocio, por lo que han contratado una consultora externa que refuerce la cultura a través de la identificación con la institución, con los valores, los objetivos y la misión, así como para establecer un clima laboral adecuado mediante el desarrollo de habilidades blandas.
La Caja tiene planeado la reformulación de la estructura orgánica, en la cual se incluirá entre la Gerencias y las Jefaturas, una Subgerencia, con la finalidad de que la operación sea: estratégica, operativa, eficiente, dinámica y que tenga mejor capacidad de respuesta.
Las Unidades de Control son: (i) el Órgano de Control Institucional ("OCI"), que tiene como objetivo promover la gestión transparente de recursos y eficiencia en las operaciones de la Caja; (ii) la Unidad de Auditoría Interna ("UAI"); (iii) la Oficina de Cumplimiento; y (iv) la Oficina de Cumplimiento Normativo.
La Unidad de Auditoría Interna ("UAI") está a cargo del Sr. Jorge Gonzalo, cuenta con 28 colaboradores, que se encuentran descentralizados, en las ciudades de Huancayo, Lima, Piura y Arequipa, de los cuales 80% trabaja de forma presencial en las distintas regiones. El resto de los auditores se encuentran laborando en forma remota debido a las medidas de distanciamiento social obligatorio y protocolos definidos por la pandemia del COVID-19.
La UAI tiene como objetivo aportar valor agregado para mejorar las operaciones mediante la ejecución de actividades de aseguramiento y de consulta de los principales riesgos que exponen los procesos de la institución, evaluando la efectividad de controles; así como la realización de auditorías continuas a nivel corporativo y de seguimiento de resultados, a fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía alcanzada. Es responsable de evaluar el diseño, el alcance y el funcionamiento del control interno, de forma tal que permita mejorar la protección de los recursos, la confiabilidad de los sistemas de información y la promoción de la eficiencia operacional a través de recomendaciones orientadas a mejorar la gestión institucional, agregando valor y mejorando las operaciones mediante un enfoque sistemático y disciplinado.
En mayo del 2020, la UAI reestructuró el PAT, aplazando actividades de procesos e incluyendo actividades referentes a ciberseguridad, y seguridad y continuidad.
A diciembre del 2020, la UAI cuenta con los equipos tecnológicos e infraestructura adecuada que permite el desarrollo de los objetivos.
La UAI, en forma cuatrimestral, realiza un informe sobre la evaluación del cumplimiento del plan anual de trabajo ("PAT").
En el III Cuatrimestre del año 2020, la UAI cumplió 100% los objetivos del Plan. El PAT incluyó dos modificaciones, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Auditoría, en línea con la autorización de la SBS por la coyuntura actual, a fin de suprimir, reprogramar y desplazar actividades de control para el año 2021, con el fin de poner mayor énfasis en puntos críticos durante el 2020, así como en las actividades de control de cartera reprogramada, financiamiento de recursos del Estado y seguridad del personal.

c. Soporte Informático

La Caja Huancayo cuenta con una plataforma informática, desarrollada y mejorada continuamente por la Oficina de Tecnología de la Información permitiendo la interconexión entre agencias en tiempo real.
En línea con los objetivos estratégicos, Caja Huancayo tiene proyectado en el año 2021 inaugurar en la ciudad de Lima un Laboratorio de Tecnología, en el cual se trabajará la digitalización, el desarrollo de productos, el fortalecimiento del *core* del negocio, la sistematización de procesos y la Ciberseguridad.
Cuenta también con un centro de respaldo, ubicado en la Agencia de Chupaca, en Huancayo.
El objetivo del área de Sistemas e Innovación es implementar la arquitectura que colabore con el desarrollo continuo del software que permita mayor productividad, mayor administración del tiempo y mayor agilidad en la entrega de productos a las áreas usuarias.
Durante el año 2020, la Oficina de Tecnología de la Información ha realizado una inversión de S/1.03 millones en el sistema informático con la finalidad de fortalecer la operación: servicios de sistemas de datos y de internet, licencias de correo electrónico, de software y de VMWARE, así como discos NVME Flash Core Module.
Adicional a las inversiones realizadas en el sistema informático, CMAC Huancayo cuenta con los siguientes dispositivos para asegurar la seguridad de la información: Firewalls de nueva generación Palo Alto Network, Anti Spam Cisco IronPort, Firewall de Aplicaciones Web Imperva, Firewall de Base de Datos Imperva, Equipos HSM Payshield, Equipos de Seguridad NetScaler y Soluciones Antimalware SandBlast.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito.

Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	**572,525**	**371,284**	**348,813**	**22,471**	**27,715**	**365,550**	**61,646**

Fuente: SBS. En millones de Soles.
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.
2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.

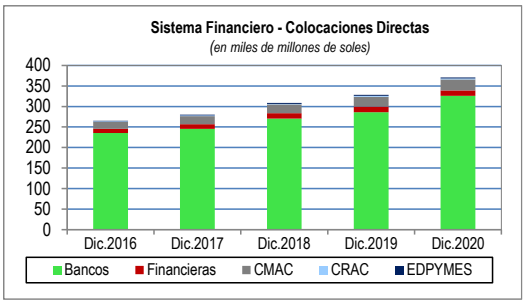

Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incremente en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incremente en 27.68%.

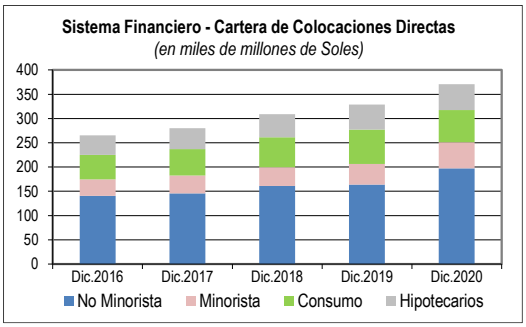

Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos.

A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).

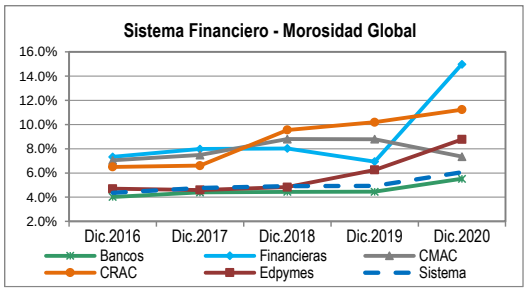

Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020).A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

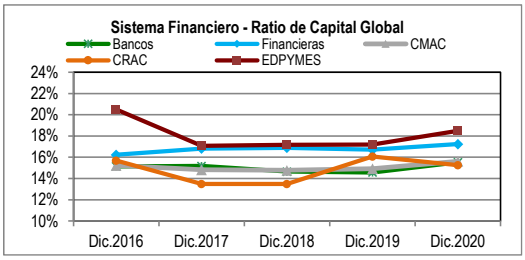

Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de

recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.

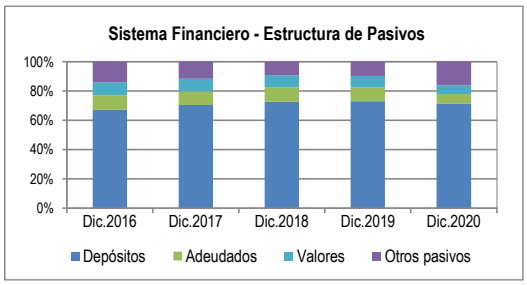

Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio.

En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.

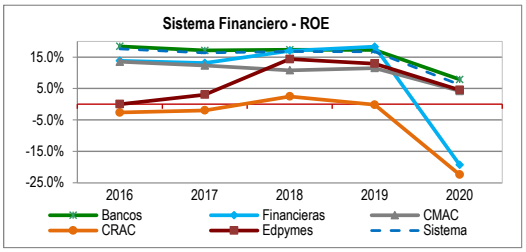

Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una "nueva normalidad".

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales.

Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A diciembre del 2020, la Caja registra activos totales ascendentes a S/ 6,289.26 millones, que incluyen créditos contingentes por S/ 11.03 millones, habiéndose incrementado 22.47% respecto a diciembre 2019, principalmente por incremento en los saldos disponibles y en las inversiones financieras.

Este crecimiento es menor al crecimiento promedio anual registrado en el periodo 2015-2019 de 24.06%, a consecuencia de la pandemia del Covid-19 que originó el Estado de Emergencia y la inmovilización social obligatoria decretada por el Gobierno.

Ante la coyuntura, la Caja se enfocó en asegurar la liquidez a través de su cartera de inversiones y de la estabilidad de sus fondos disponibles (incluyendo inversiones financieras), los cuales tuvieron un incremento de 84.90% respecto a diciembre del 2019.

El principal activo de la Caja es su cartera bruta, que representa 80.28% de los activos totales, con un saldo de S/ 5,039.95 millones a diciembre del 2020. Registrando un incremento de 11.87% (S/ +534.68 millones) respecto a diciembre 2019, principalmente por la colocación de los Programas del Gobierno, tales como: FAE Mype 1 y 2, Reactiva Perú y Fondo Crecer, los que representan 11.96% de la cartera bruta. El incremento de la cartera se ha visto influenciada por: mayor demanda de créditos por la reactivación de actividades económicas, lanzamiento de campañas para colocar créditos de consumo, micro y de pequeña empresa durante el mes de diciembre, restauración de la fuerza laboral y de los incentivos comerciales en el segundo semestre del 2020, así como por mayor cautela en las nuevas colocaciones.

A diciembre del 2020, la Caja ha accedido a recursos del Gobierno vía Reactiva Perú, FAE Mype I y II, y Fondo Crecer, que le ha permitido colocar créditos por S/ 602.7 millones. Sin la colocación de los créditos procedentes de los programas del Gobierno, la cartera hubiese sufrido una contracción de 2.54%.

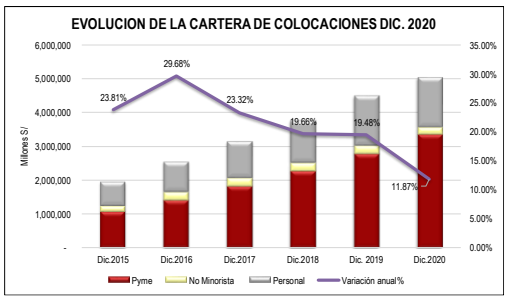

A la fecha de análisis, el volumen de los créditos de la cartera de pequeña empresa ha aumentado 20.94% respecto a diciembre 2019, pasando de S/ 1,761.73 millones a S/ 2,130.67 millones, con 7,287 clientes adicionales atendidos (+12.99%). Este tipo de créditos constituye 42.28% de cartera bruta, y su crecimiento se explica, por la participación de la Caja en los programas del Gobierno.

La cartera más afectada ha sido la de los créditos personales, cuyo saldo disminuyó 0.57% pasando de S/ 1,479.885 millones en diciembre del 2019 a S/ 1,471.52 millones en diciembre del 2020. Este volumen de créditos representa 29.20% de la cartera bruta (21.15% corresponden a créditos de consumo y 8.05% a créditos hipotecarios). El número de clientes ha disminuido 16.65% con 30.86 mil clientes menos atendidos respecto a diciembre del 2019, lo que representa 39.33% de los deudores de la Caja.

La Caja Huancayo registra una cartera no minorista de S/ 220.07 millones, que representa 4.37% de la cartera bruta del subsistema de Cajas Municipales, atendiendo a 408 clientes, incrementado 6.81% respecto a diciembre del 2019.

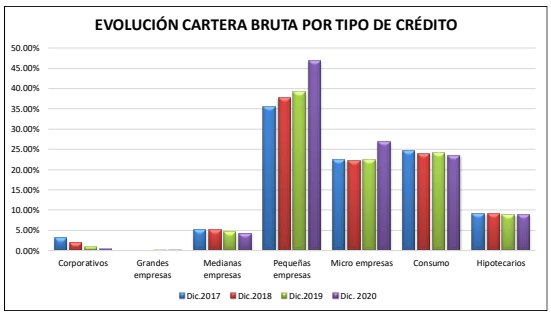

Fuente: CMAC Huancayo

La cartera atrasada registra un saldo de S/ 113.96 millones, presentando una contracción de 11.41%, respecto al saldo a diciembre del 2019 (S/ 128.63 millones), debido a herramientas otorgadas por la SBS para la modificación contractual de los créditos, que permite la reprogramación de los mismos, adicionalmente, a la suspensión del conteo de días de atrasado y las facilidades brindadas a los clientes para el pago de las cuotas, tales como: descuento en mora y condonación de intereses compensatorios. Este saldo está focalizado en la cartera de pequeña y de micro empresa (58.50% de la cartera atrasada).

En aplicación de las disposiciones de la SBS, Caja Huancayo procedió a reprogramar parte importante de su cartera de créditos, modificando las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos, sea en forma individual como masiva, con la finalidad de no afectar la calificación crediticia de los deudores, llegando a reprogramar al 31 de diciembre del 2020, S/ 1,526.53 millones, equivalente al 30.29% de la cartera (131,072 créditos)

De forma individual se reprogramó un saldo ascendente a S/ 206.88 millones, mientras que las reprogramaciones masivas ascendieron a S/ 1,319.65 millones.

Las reprogramaciones corresponden principalmente a créditos de: pequeña empresa (S/ 830.84 millones), consumo (S/ 272.42 millones) y micro empresa (S/ 185.971 millones).

La cartera refinanciada, a diciembre del 2020, ascendió a S/ 52.68 millones, 41.83% superior a lo alcanzado a diciembre

del 2019, debido a las medidas adoptadas para evitar el deterioro de la cartera de créditos y el incremento de las provisiones, con la finalidad de no romper la cadena de pagos y perjudicar a los clientes que no se han visto en la posibilidad de acceder a la reprogramación o congelamiento de días.

En aplicación de la Res. SBS 3155-2020, la cartera reprogramada en categoría "Normal", ha sido reclasificada como "CPP", por lo que clientes con categoría "Normal" han disminuido de 92.35% a 70.15% de la cartera. Asimismo, la categoría "CPP", ha aumentado 21.14 puntos porcentuales a causa de la reprogramación y refinanciación de créditos, así como por el mismo deterioro de la cartera.

A diciembre del 2020, la mora básica fue 2.26%, inferior a la presentada en diciembre del 2019 (2.86%), debido a las estrategias para contener la morosidad, basado en: la cobranza y en la recuperación, en el castigo de créditos, en el reinicio del conteo de días de atraso (desde setiembre del 2020), disminución de la cartera atrasada, mayores colocaciones, venta de cartera y castigos de la misma.

El ratio de morosidad global de la Caja, que incluye la cartera refinanciada y atrasada, fue 3.31%, inferior respecto a diciembre del 2019 (3.68%), debido a aquellos clientes que no pudieron acceder a reprogramaciones, o en casos en los que su capacidad crediticia se ha deteriorado.

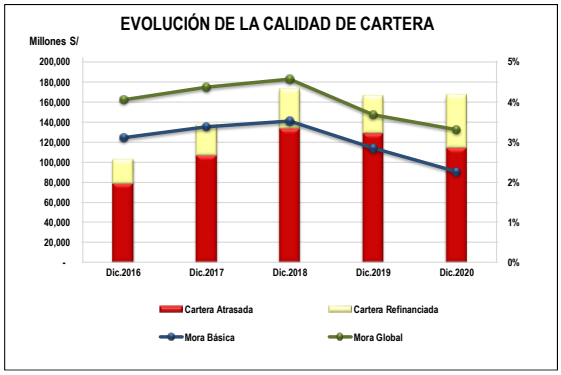

Fuente: CMAC Huancayo

En el ejercicio 2020, los castigos de créditos ascendieron a S/ 19.22 millones, monto superior respecto a lo realizado en el ejercicio 2019 (S/ 16.04 millones, +19.77%), por lo que la cartera castigada de los últimos doce meses representó 0.38% de la cartera bruta a diciembre del 2020, frente a 0.36% que representaba al cierre del 2019, estos castigos corresponden principalmente a créditos del año 2019.

A diciembre del 2020, Caja Huancayo realizó la venta de cartera de S/ 38.11 millones al FOCMAC.

A diciembre del 2020, el stock de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 316.05 millones, 49.80% superior al registrado al cierre del 2019, debido al efecto neto de la constitución de mayores provisiones en el año y de la reversión por castigo de cartera para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia.

De la totalidad provisionada, S/. 28.97 millones corresponden a provisiones genéricas, S/ 264 millones a provisiones específicas y S/ 105 millones a provisiones voluntarias, reasignándose a diciembre del 2020 S/ 82.00 millones a provisiones específicas, quedando un saldo de S/ 23 millones de provisiones voluntarias para el año 2021.

A diciembre del 2020, la Caja cuenta con un saldo de créditos congelados, ascendente a S/ 328.34 millones, que representa 6.51% de la cartera.

Dado las provisiones voluntarias realizadas, el ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue de 189.65%, mientras que a diciembre del 2019 era de 127.27%. A ello se suma que, el ratio de cobertura de cartera pesada, fue 103.31% (93.41% al cierre del 2019). Este nivel ha sido superior a lo registrado por el sistema de cajas municipales (97.15%).

Esto se traduce en un superávit de sobrecobertura sobre la cartera de alto riesgo que paso a involucrar una exposición de 22.69% del patrimonio contable a diciembre del 2020, (superávit de 7.23% a diciembre del 2019), superior al del promedio de cajas municipales, que registra un superávit de 13.97%.

Durante el año 2021, la Caja tiene previsto seguir constituyendo provisiones voluntarias, de acuerdo al desempeño de la cartera.

b. Solvencia

A diciembre del 2020, el patrimonio neto de la institución ascendió a S/ 658.44 millones, 5.25% superior al registrado a diciembre de 2019 (S/ 625.61 millones).

Este incremento se explica por la capitalización de 100.00% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019 de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Central, monto que ascendió a S/ 92.52 millones, a lo que se sumó la constitución de reservas legales por 10% de las utilidades del 2019, por S/ 10.28 millones. De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Urgencia 018-2021, la Caja se ve obligada a capitalizar el 100% de las utilidades obtenidas

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

				Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	2.11%	1.69%	1.44%	3.87%	4.00%	3.11%
Cartera Atrasada/Colocaciones brutas	3.52%	2.86%	2.26%	6.50%	6.93%	5.08%
Cartera Atrasada+Refin/Colocaciones brutas	4.57%	3.68%	3.31%	8.80%	8.79%	7.35%
Cartera Atrasada +Refin.-Prov./Coloc.+Conting.	-0.62%	-1.00%	-2.96%	0.35%	0.11%	-1.95%
Ctra Improd./Coloc.+Conting.+Inv. Fin.+Bs.Adj.	4.78%	3.81%	3.23%	8.86%	9.03%	7.04%
Provisiones/ Cartera Atrasada	147.30%	164.02%	277.33%	129.62%	125.13%	186.11%
Provisiones/ Cartera Atrasada+Refinanciada	113.53%	127.27%	189.65%	95.77%	98.62%	128.55%
Provisiones / Cartera Pesada	91.52%	93.41%	103.31%	91.99%	93.35%	97.15%
Cartera Atrasada+Ref.-Prov./Patrimonio	-4.34%	-7.23%	-22.69%	2.28%	0.74%	-13.97%
Activo fijo/Patrimonio	11.80%	10.50%	8.85%	18.73%	17.85%	16.80%
Estructura de la Cartera						
Normal	91.27%	92.35%	70.15%	87.36%	87.88%	75.32%
CPP	3.06%	2.64%	23.78%	3.48%	2.83%	14.95%
Cartera Pesada	5.67%	5.01%	6.07%	9.16%	9.29%	9.73%

Fuente: CMAC Huancayo. Elaboración propia

en el año 2020 (S/ 33.02 millones) para fortalecer la solvencia de la institución.

El ratio de capital global es 14.75%, superior al ratio al cierre del 2019 (13.21%), debido a la capitalización de utilidades y a la obtención de un crédito subordinado con BID Invest, por un monto ascendente de S/ 57.14 millones.

La Caja viene trabajando en mejorar su ratio de capital global a través de su próxima postulación al Método Estándar Alternativo para el cálculo del Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional (ASA).

Como medida de fortalecimiento, la Caja se encuentra en la búsqueda de un socio estratégico para que pueda ingresar como accionista minoritario a la institución.

La principal fuente de fondeo de la Caja Huancayo la constituyen los depósitos, que a diciembre del 2020 representan 80.44% de los pasivos exigibles (que incluye créditos contingentes), conformados principalmente por: depósitos a plazo, depósitos de ahorro y CTS, con participaciones de 47.90%, 30.43% y 17.18% del total de depósitos, respectivamente. La fuente de fondeo de depósitos del público, se encuentra conformada principalmente por personas naturales (99.10% del total de depositantes), diversificando así el riesgo.

El saldo de adeudados locales representa 11.13% de los pasivos exigibles, con un saldo de S/ 611.82 millones, 69.28% superior a lo registrado a diciembre del 2019, siendo los únicos acreedores locales COFIDE, por facilidades principalmente concertadas para: créditos Mi Vivienda (S/ 321.29 millones), deuda subordinada (S/ 94 millones), FAE MYPE (S/ 170.04 millones), Fondo Crecer (S/ 23.95 millones), y el Banco de la Nación (S/ 26.32 millones). Registra adeudados del exterior por S/ 70.14 millones (S/ 57.14 millones otorgados por BID Invest y S/ 13 millones otorgados por el CAF).

En el corto plazo, la Caja tiene proyectado adquirir deuda subordinada por alrededor de S/ 80 millones con instituciones locales. Adicionalmente, la Caja registra operaciones de reporte por S/ 403.60 millones, que respaldan recursos del Programa Reactiva Perú.

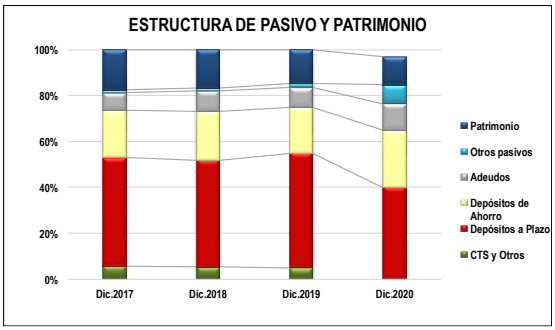

Fuente: CMAC Huancayo

c. Liquidez

A diciembre del 2020, la Caja Huancayo cuenta con los recursos necesarios para el financiamiento de sus operaciones, provenientes de fondeo propio a través de captación de depósitos, y de recursos brindados por el Gobierno Central (líneas de crédito para los programas sectoriales, como: FAE MYPE, Reactiva Perú y Fondo Crecer).

A diciembre del 2020, la Caja registró S/ 321.54 millones en inversiones financieras, 230.04% superior a lo registrado a diciembre del 2019, que permiten rentabilizar excedentes y mantener liquidez; y S/ 895.43 millones de fondos disponibles, 59.68% superior al saldo registrado a diciembre del 2019, debido a la estrategia de la Caja de mantener niveles adecuados de liquidez, promoviendo el incremento en la captación de depósitos, a los que se suma el leve

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Iliquidez y Posición Cambiaria

				Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	18.17%	16.58%	16.37%	18.13%	18.34%	17.44%
Endeudamiento Económico	4.50	5.03	5.11	4.52	4.45	4.74
Ratio de Capital Global	13.55%	13.21%	14.75%	14.78%	14.93%	15.63%
Riesgo de Iliquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	0.46	0.41	3.43			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.42	0.52	0.06			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.08	0.05	0.09			
Activos en US$ - Pasivos en US$/ Patrim. Econom.	0.00	0.02	0.00			

Fuente: CMAC Huancayo. Elaboración propia

crecimiento de la cartera de colocaciones (sin incluir los Programas del Gobierno)

El ratio de liquidez promedio mensual en moneda nacional fue 38.23%, y en moneda extranjera este ascendió a 93.52%, lo que se encuentra por encima de lo establecido por la SBS y sobre los límites internos establecidos por la Caja Huancayo (17.00% en moneda nacional y 25.00% en moneda extranjera), de acuerdo a su política temporal de mantener altos niveles de liquidez. La Caja tiene una exposición mínima a la diferencia cambiaria, pues cuenta con colocaciones en moneda extranjera por 0.23% de la cartera y una posición de 1.64% en pasivos.

En cuanto al desempeño de las captaciones, estas se deben a diversificación de la cartera principalmente conformada por personas naturales, como consecuencia de la mejora en los productos (beneficios, canales de atención y descuentos), así como por los excedentes de los recursos del Gobierno que aún no han sido utilizados, generando mayor incremento en los depósitos de ahorro (+58.33% respecto a diciembre del 2019) para mayor disponibilidad de recursos en el corto plazo.

d. Rentabilidad y eficiencia

En el ejercicio 2020, la cartera de colocaciones tuvo mejor desempeño que en el ejercicio del 2019. La Caja registró ingresos financieros menores al ejercicio anterior debido a: ingresos obtenidos por los créditos Reactiva y FAE, los que son créditos a muy baja tasa de interés; y por beneficios brindados a los clientes para el pago de sus deudas, como condonación de interés moratorio; y la cartera reprogramada y con suspensión de conteo de días; así como por los créditos que aún cuentan con periodo de gracia vigente.

La Caja registró ingresos financieros (sin considerar diferencia cambiaria) por S/ 813.58 millones, 3.88% inferior a los ingresos obtenidos en el mismo ejercicio del 2019 (S/ 846.45 millones).

Los gastos financieros presentaron un incremento de 8.70% (S/ 220.07 millones vs. S/ 202.46 millones), considerando los mayores saldos de depósitos y mayores obligaciones por adeudados.

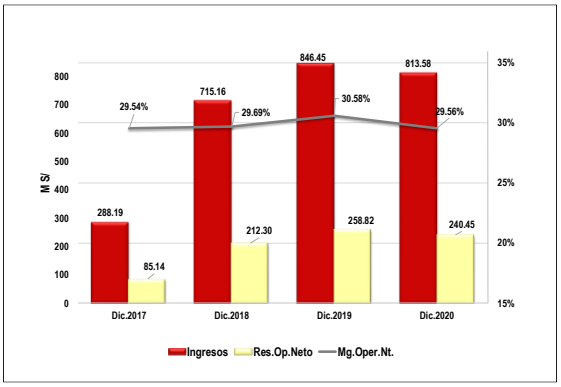

Fuente: CMAC Huancayo

El resultado operativo bruto ascendió a S/ 620.48 millones, 7.16% inferior al resultado alcanzado en el mismo período del 2019, por contracción en el margen financiero.

Los ingresos por servicios financieros netos fueron 13.59% superiores respecto al mismo periodo del 2019, debido al recuperación en el nivel de operaciones, producto de la creciente atención al público y a la digitalización que permite la venta cruzada de productos atractivos para el cliente.

El margen operacional bruto cubrió los gastos operativos, los que se redujeron 7.20% respecto al 2019 (S/ 380.03 millones vs. S/ 409.53 millones), debido al menor número de colaboradores, y a la implementación de políticas de ahorro.

La Caja ha adoptado medidas para soportar el futuro deterioro de la calidad de la cartera crediticia, mediante la constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad, lo que determinó que estas aumentaran 66.75% (S/ 192.26 millones vs. S/ 115.30 millones), estando por encima de las provisiones promedio que realizan anualmente, para cubrir el deterioro de la cartera, cuando el escenario permita registrar la situación y la morosidad real.

La utilidad neta del ejercicio 2020 fue de S/ 33.02 millones, 67.88% inferior a la utilidad obtenida en el ejercicio 2019 (S/ 102.80 millones).

El ROE fue de 5.01%, superior al promedio del sistema de cajas municipales (1.91%), aunque bastante menor que el registrado por la Caja en años anteriores (18% en promedio), pues las medidas adoptadas por la institución priorizan liquidez, sacrificando rentabilidad.

La rentabilidad del ejercicio 2021 se verá presionada aún más por menores ingresos y por el posible deterioro de la cartera, respaldado por la mayor necesidad de constitución de provisiones.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

				Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Resul. Operac. neto / Activos productivos *	6.64%	6.71%	5.27%	6.90%	6.90%	4.86%
Resul. Operac. neto / Capital	50.21%	51.18%	40.42%	45.51%	44.17%	31.55%
Utilidad Neta / Activos Productivos *	3.06%	2.66%	0.72%	1.93%	2.11%	0.32%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	13.65%	12.14%	4.06%	8.57%	9.45%	1.77%
Margen operacional bruto/ Ingresos financieros	77.02%	78.96%	76.27%	78.86%	79.21%	75.84%
ROE	18.15%	16.43%	5.01%	10.78%	11.50%	1.91%
Eficiencia Operacional						
Gastos Apoyo y Deprec./ Activos productivos *	10.38%	10.22%	8.33%	10.84%	10.81%	8.76%
Gastos Apoyo y Deprec./ Colocaciones vigentes	10.55%	10.46%	8.73%	11.32%	11.31%	9.46%
Gastos Apoyo y Deprec./ Utilidad Operativa bruta	61.46%	61.27%	61.25%	61.10%	61.04%	64.33%
Gastos Personal / Activos productivos *	6.50%	7.03%	5.64%	6.44%	6.58%	5.33%
Gastos Generales / Utilidad operativa bruta	20.50%	18.44%	16.77%	21.43%	20.49%	21.10%
Gastos Personal / No. de empleados (MS/)	32.38	29.25	25.42	60.77	61.53	59.28
Gastos Generales / No. de agencias (MS/)	728.37	725.10	597.89	827.84	804.89	711.51

* Nota: Los Activos Productivos incluyen las cuentas contingentes deudoras.

Fuente: CMAC Huancayo. Elaboración propia

5. Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de control que se encuentra encargado de la administración de los riesgos de la Caja, la cual depende directamente del Directorio.

Esta Unidad reporta mensualmente al Comité de Riesgos que está conformado por la Gerencia Mancomunada, cuatro Directores, y el Gerente de Riesgos.

En el Comité de Riesgos se reporta la gestión de todos los riesgos que enfrenta la institución, con presentación de Informes mensuales de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y de Liquidez, Riesgo de Inversiones y Riesgo Operacional.

La Gerencia de Riesgos está a cargo del Sr. Gustavo Rumiche Romero, desde el mes de febrero del 2018.

La estructura del área cuenta con tres jefaturas: Jefatura de Riesgo de Crédito, Jefatura de Riesgo de Mercado y Jefatura de Riesgo Operacional, además de un Oficial de Seguridad de la Información. El área cuenta con analistas que refuerzan las acciones adoptadas en torno al otorgamiento de créditos que impactan en la calidad de la cartera.

Durante el año 2020 se ha efectuado la actualización de la matriz de macro proceso de gestión logística, que incluye cambios acerca de la incidencia de eventos por pérdida.

La Unidad de Riesgos se ha concentrado en la darle mayor seguimiento a la cartera reprogramada, así como de automatizar los procesos de: toma de datos, análisis de clientes y aprobaciones de créditos de consumo.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS No. 3780-2011)

La Gerencia de Riesgos es la encargada de administrar los riesgos crediticios mediante la revisión y el seguimiento de la cartera.

Caja Huancayo elabora mensualmente un informe de Riesgo de Crédito, que tiene por objetivo monitorear los indicadores de riesgos de crédito, segmentado por: tipo de crédito, sub producto, concentración de mora por tramos, por zonas, agencias y sector económico con la finalidad de generar alertas para mejorar la gestión de mora y la gestión de Riesgo de Crédito. También analiza la evolución de la cartera de créditos. Este informe incluye una evaluación de la situación de la Caja, comparándola con los indicadores promedio del sistema de Caja, considerando también el riesgo crediticio por concentración de crédito, por cuentas y por saldos.

Para el análisis de la capacidad de pago de los clientes, se ha diseñado internamente diferentes aplicativos de evaluación (*Credit Scoring*) para los créditos de consumo y para las operaciones del sector empresarial, utilizando metodología tradicional de otorgamiento de créditos. Se trabaja con Equifax y con Sentinel.

Con el objeto de programar alertas tempranas que ayuden a prevenir el deterioro de la cartera y el riesgo de crédito, se elaboran calificaciones, en base al *Scoring* Interno de la Caja. A su vez, se realizan estadísticas sobre operaciones ampliadas y reprogramadas, estableciendo cumplimiento respecto a límites internos establecidos por agencia y por

tipo de crédito.
Entre las principales medidas adoptadas durante el año 2020 por la Caja a causa de la coyuntura del estado de emergencia nacional para gestionar el riesgo de crédito, se debe mencionar: (i) La ampliación temporal del umbral de opinión de la Gerencia de Riesgos a S/ 250,000 para los créditos otorgados mediante el programa Reactiva Perú con negocios activos con vigencia hasta el 31-10-2020; (ii) establecer responsabilidad de la Sub Gerencia de Negocios sobre el cumplimiento de la calidad de evaluación, los criterios de elegibilidad y el cumplimiento de la normativa en el proceso de otorgamiento de los créditos Reactiva Perú.
Caja Huancayo realiza un seguimiento al sobreendeudamiento de sus clientes a través de la emisión de informes periódicos, donde se evalúan los siguientes aspectos: (i) Probabilidad de Incumplimiento; (ii) Ratio Default de la Cartera de Créditos; (iii) Cálculo de Pérdida e Impacto en el Patrimonio Efectivo; (iv) Matriz de Riesgo; (v) Nivel de Riesgo por tipo de Crédito; (vi) Análisis de Mora y CAR; (vii) Evaluación de desempeño de las Agencias; (viii) Análisis de la cartera; (ix) Limites por agencia; entre otros.
Respecto al riesgo cambiario crediticio, la Caja emite informes periódicos en los cuales realiza seguimiento a los clientes cuya deuda está expresada en dólares, estimando pérdidas potenciales asociadas a riesgo cambiario.
Como parte de las medidas de transformación digital, la Caja viene ejecutando un piloto para la evaluación y la colocación de créditos, a través de digitalización del asesor. Asimismo, se viene trabajando en la digitalización de los procesos internos con el fin de mejorar la captación de depósitos y la logística ya que se tendrán todos los expedientes de forma digital.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado
(Res. SBS N° 4906-2017)

Los principales riesgos de mercado que enfrenta la Caja Huancayo son el riesgo de tasa de interés, el riesgo cambiario y el riesgo de precio de las inversiones, los que son supervisados por la Gerencia de Riesgos y administrados por la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas. Para gestionar el riesgo de tasa de interés se realiza periódicamente la revisión de las tasas activas y pasivas. Junto a ello, se realiza seguimiento al comportamiento de saldos en los depósitos, en moneda nacional y en moneda extranjera, así como en los depósitos mantenidos en otras instituciones financieras.
El riesgo cambiario se presenta por obligaciones en moneda extranjera, estando principalmente concentrado en los saldos en depósitos a plazo y en depósitos de ahorro, y en menor medida en los saldos de depósitos restringidos y en adeudados locales.
A diciembre del 2020, se ha registrado una ganancia por diferencia cambiaria ascendente a S/ 1.26 millones y una posición pasiva en dólares americanos de US$ -3.29 millones.
A diciembre del 2020, la Caja alcanzo un indicador GER de 2.07% (2.59% a diciembre del 2019), dentro del límite regulatorio de 5% y el limite interno de 4.50%, con un descalce de S/ 17.23 millones.
Por su parte, el indicador VPR fue de 6.49% del patrimonio efectivo, menor al ratio regulatorio (15%) y menor al límite interno de alerta temprana definido en la Caja (9%), pero superior al obtenido en diciembre del 2019 (6.37%).
Respecto a riesgo cambiario, la Resolución SBS No 9076-2012 ha establecido los límites de posición de sobreventa (10%) en proporción al patrimonio efectivo, alcanzando a diciembre del 2020 un indicador de 0.14%.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez
(Res SBS N° 9075-2012)

La Unidad de Riesgos es la encargada de evaluar y administrar el riesgo de liquidez, lo cual se efectúa a través de informes y de reportes que definen los límites de exposición de la Caja, mientras que el Comité de Riesgos es el que supervisa la aplicación de los controles de liquidez.
Para gestionar el riesgo de liquidez, Caja Huancayo evalúa los siguientes aspectos: (i) ratios mínimos de liquidez de corto plazo en moneda nacional y en moneda extranjera, para enfrentar retiros diarios; (ii) límites internos de concentración de liquidez por acreedor y por depositante; (iii) análisis de calce de activos y de pasivos por plazos de vencimiento y de monedas; (iv) medida de volatilidad de los depósitos de ahorro, plazo fijo, y saldos de caja y bancos; (v) análisis de liquidez por escenarios de estrés; y (vi) calce de nuevas operaciones activas y pasivas.
La Caja busca rentabilizar los activos disponibles reforzando la participación en: inversiones líquidas en CDBCRP, papeles comerciales y depósitos Overnight con el BCRP, buscando mitigar los escenarios de riesgo de liquidez.
Caja Huancayo maneja en la actualidad niveles de liquidez bastante holgados, teniendo a diciembre del 2020 ratios de liquidez promedio mensual de 38.23% en moneda nacional y de 93.52% en moneda extranjera, cumpliendo los limites internos de 17% y 25% respectivamente.

d. Gestión del Riesgo Operacional
(Res. SBS No. 2116-2009)

La Caja Huancayo ha delegado en la Gerencia de Riesgos el desarrollo de las metodologías para la administración del Riesgo Operacional, y lo referente a Seguridad de la Información y a Continuidad de Negocio.

El sistema de gestión integral de riesgos se fundamenta en: el ambiente de control, el establecimiento de objetivos, la identificación de riesgos, la evaluación de estos, las actividades de control, de información y de comunicación, y en el monitoreo.
La Caja Huancayo viene fortaleciendo el sistema de gestión de riesgo operacional, a través de la inclusión en el Plan de Estrategia Institucional y el Plan Operativo Institucional las herramientas de gestión que refuercen el sistema de prevención, detección y corrección de riesgos.
Para el cálculo del Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, Caja Huancayo viene usando el Método del Indicador Básico. Actualmente se encuentra ejecutando las actividades necesarias con el fin de adecuar su estructura operativa a los requerimientos del Método Estándar Alternativo (ASA), con el objetivo de solicitar su aplicación durante el 2021.
En el año 2020, la Caja ha asegurado el Plan de Crisis desarrollado para poder controlar los impactos operacionales de la pandemia, evaluando constantemente las estrategias y los efectos ocasionados, evaluando así la continuidad operativa y la estratégica de la institución.
De acuerdo al Informe de Gestión de Riesgo Operacional en el cuarto trimestre del 2020, la Gerencia de Riesgos ha identificado 307 eventos de pérdida por un monto de S/ 99.09 millones, con una recuperación de S/ 89.74 millones, determinando una pérdida neta por eventos de riesgo operacional de S/ 9.35 millones.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
(Res SBS No. 4705-2017)
El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAF) está a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien cuenta con rango gerencial y con la autonomía necesaria para la realización de sus funciones. Esta unidad está conformada por nueve colaboradores que tienen dedicación exclusiva: (1) Oficial de Cumplimiento, (1) Supervisor de Prevención, (2) Analista de Inteligencia Financiera, (1) Analista Legal de Cumplimiento, y (4) Analistas de Cumplimiento.
Para el año 2021, la Caja planea incrementar a la Unidad cuatro colaboradores adicionales (1) Supervisor de Cumplimiento, (1) Supervisor Legal de Cumplimiento, (1) Analista de Prevención, y (1) Analista de Cumplimiento.
El Comité del LA/FT, tiene la función de apoyar al Oficial de Cumplimiento en la adopción de políticas y procedimientos necesarios para el buen desempeño del sistema de prevención, los cuales se encuentran establecidos en el Reglamento del Comité de Riesgos de LA/FT. Este Comité está conformado por cinco personas: (i) Oficial de Cumplimiento; (ii) Directora; (iii) Director; (iv) Jefe de Operaciones; y (v) Sub Gerente de Negocios, todos con funciones activas.
La Caja Huancayo cuenta con documentos normativos para la prevención y la gestión de los riesgos LA/FT: (i) Manual de Prevención y Gestión de Riesgos LA/FT; y (ii) Código de Conducta.
El Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento 2020 fue aprobado por el Directorio a través de Acuerdo N° 907-2019, el 23 de diciembre de 2019. Este Plan incluyó 13 actividades, y ha sido desarrollado al 100.00%.
Durante el segundo semestre del 2020, se han aplicado sanciones a 603 colaboradores (876 sancionados en el año 2020) principalmente por presentar el informe de inventario del registro de operaciones fuera de plazo y por no participar y/o desaprobar las evaluaciones de los programas de prevención de LA/FT.

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)
A diciembre del 2020, la Caja Huancayo tiene una exposición, vía créditos, de 0.23% del total de la cartera de créditos, generada por personas naturales que, luego de la evaluación respectiva en el otorgamiento de créditos, tiene residencia fuera del país.
Como parte de sus funciones, la Gerencia de Riesgos evalúa periódicamente la volatilidad del riesgo país, proporcionando recomendaciones al respecto. Cuenta con un manual que busca establecer el marco general que rige el riesgo país, los mecanismos de medición, de supervisión y de control de las operaciones que están expuestas a través de la evaluación integral del deudor.

g. Gestión de Conducta de Mercado
(Res. SBS No.3274-2017)
La Caja Huancayo cuenta con la Unidad de Conducta de Mercado, encargada de verificar: el cumplimiento de actividades estratégicas, el índice de satisfacción de clientes, el tiempo de atención de reclamos, la reducción de inconsistencias de datos de clientes de créditos y el tiempo promedio de respuesta de consultas online, a través de encuestas telefónicas divididas entre llamadas efectivas de ahorro y llamadas efectivas de créditos.
Esta área depende directamente de la Gerencia Mancomunada.
La Caja Huancayo cuenta con los siguientes manuales: (i) Manual de Sistema de Atención al Usuario; y (ii) Manual de Buenas Prácticas para la Gestión de Conducta de Mercado.
A diciembre del 2020 se registraron 6,235,000 operaciones, de las cuales presentaron 1,115 reclamos, quedando para gestión, 132 en trámite. De los 1,115 reclamos resueltos, se

resolvieron 811 a favor de la Caja y 172 a favor del usuario. El tiempo promedio de respuesta de reclamos fue de 15 días.

En el año 2020, se recibieron 4,104 reclamos, de los cuales 71.03% fueron absueltos a favor de la Caja y 14.11% a favor del usuario, con un tiempo promedio de respuesta de 8.3 días. Quedando 14.86% para la gestión del año 2021.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- Experiencia y posicionamiento en la zona central del país en el segmento de microfinanzas.
- Conocimiento del mercado donde opera, estableciendo estrategias que preservan liquidez y aumentan la solvencia.
- Estratégica diversificación geográfica dirigida a mercados no cubiertos.
- Diversificada fuente de fondeo, conformada principalmente por personas naturales
- Solidez patrimonial producto de capitalización de 100% utilidades de libre disposición en los últimos dos años.
- Participación en Programas del Gobierno permite contar con liquidez y aumentar colocaciones con riesgo controlado.
- Reducción de gastos operativos, y mejores indicadores de eficiencia.

Riesgos

- Único accionista controlador presenta riesgo político.
- Incremento en créditos refinanciados, con desempeño futuro sin poder ser cuantificado.
- La incertidumbre económica en diversos sectores, puede ocasionar contracción de colocaciones.
- Importante nivel de cartera reprogramada (30.29% de la cartera total), con futuro desempeño incierto.
- Importante contracción en utilidades por constitución de mayores provisiones.
- Menor dinamismo del mercado financiero por coyuntura de caída del PBI, generado por la pandemia.
- El actual nivel de morosidad no contempla el real deterioro de la cartera.
- Incertidumbre por condiciones operativas limitantes propias de institución pública, sumado a un año electoral y un entorno político inestable.
- Los efectos adversos que se generan por menor dinamismo actual de la economía, a raíz de la situación creada por el COVID-19 y su realidad como pandemia mundial, agregan incertidumbre al proceso de recuperación real del mercado.
- Exposición de la Caja a sobreendeudamiento de clientes y a desaceleración económica puede afectar la calidad de cartera.
- Fuerte competencia en el segmento de microfinanzas, genera sobreendeudamiento en parte de la clientela.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	**Depósitos a Corto Plazo**
Monto:	S/ 1,993.47 millones y US$ 7.97millones.

Denominación:	**Depósitos a Largo Plazo**
Monto:	S/ 2,163.16 millones y US$ 14.38 millones.

Denominación:	**Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo**
Instrumento	Bonos Corporativos
Moneda:	Soles o Dólares, según se establezca en el Contrato Complementario. No obstante, dentro de cada Emisión, los Bonos correspondientes a una determinada Serie serán emitidos en una única moneda, que podrá ser Soles o Dólares. La Moneda de la Primera Emisión es Soles.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 250'000,000.00 o su equivalente en Dólares.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Tipo de Oferta	Las Emisiones que forman parte del Programa serán colocadas a través de Oferta Pública dirigida al público en general u Oferta Privada. La Primera Emisión será de Oferta Pública.
Mecanismo de Colocación:	El Emisor podrá colocar de manera simultánea dos (2) o más Emisiones, o dos (2) o más Series al interior de cada Emisión
Emisiones y Series:	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. La Primera Emisión constará de una Serie hasta por S/ 100'000,000, que en conjunto no podrán exceder el Monto de la Emisión.
Precio de Colocación:	Los Bonos se podrán colocar a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación y de acuerdo con lo que se indique en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios, lo que será informado en el Aviso de Oferta respectivo. La Primera Emisión se colocará a la par.
Clase:	En el caso que los Bonos sean colocados por Oferta Pública, éstos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable del Agente de Pago. En caso que los Bonos sean colocados por Oferta Privada, éstos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables entre Inversionistas Institucionales, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI y se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 5 de la LMV.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de cada una de las Emisiones y/o Series del Programa será establecida por las personas facultadas por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones y/o Series, con arreglo al Mecanismo de Colocación que se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. La tasa de interés de los Bonos podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento").
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia de que el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo con lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtenga de la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales de CMAC Huancayo.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la LGS. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los Obligacionistas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la LMV.

Denominación:	**Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo**
Instrumento	Certificados de Depósitos Negociables que no podrán tener un plazo mayor a 364 días.
Moneda:	Soles
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 250'000,000.00 o su equivalente en Dólares.
Vigencia del Programa:	Las emisiones que se realicen en virtud del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo pueden ser efectuadas durante los seis (6) años siguientes a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Tipo de Oferta	Pública
Precio de Colocación:	Los Certificados de Depósito Negociables se colocarán a la par, bajo la par o sobre la par de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación.
Emisiones y Series:	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. Para la Primera Emisión, está constará de una o más Series de hasta S/ 50'000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles) cada una. En su conjunto, las Series en circulación de la presente Emisión no podrán ser mayores a S/ 50'000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles). El número valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por Victor Andrés Valdivia Moran, identificado con DNI 25617386, Ramiro Arana Pacheco, identificado con DNI 09306637, y/o José María Núñez Porras, identificado con DNI 20092920, representantes del Emisor, y serán indicados en el Aviso de Oferta.
Clase:	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés o el rendimiento aplicable a los Certificados de Depósito Negociables de cada una de las Series o Emisiones a emitir en el Programa será definido en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Garantías:	Los Certificados de Depósito Negociables a ser emitidos bajo este Programa no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para financiar, principalmente, el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de CMAC Huancayo.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Monto por Colocar	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión	Por emitir	Por emitir	1 año	Hasta por S/ 50'000,000	Por emitir	Por emitir

SIMBOLOGIA

Fortaleza financiera

Categoría B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.
El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.class.pe), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.